

COMUNICADO N° 002-2020-ANATEC

“CARTA NOTARIAL PRESENTADA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS”



Estimados Asociados y transportistas en general:

Con el presente queremos manifestarles las gestiones que Anatec y los distintos gremios del sector vienen desarrollando.

Representados por el Consejo Nacional de Transporte Terrestre se presentó una Carta Notarial al Ministerio de Economía y Finanzas, en la cual expresa las diferentes observaciones al Decreto de Urgencia N° 012-2019, (que establece el incentivo Devolución del impuesto Selectivo), aprobada con Decreto Supremo N°419-2019-EF Publicada en el Peruano el 31 de Diciembre 2019.

En el siguiente vinculo encontrará la referida Carta Notarial: <https://bit.ly/389jlpS>

Lima, enero del 2020